

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-330

Salta, 31 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.190/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente a fs. precedentes;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 3 de julio de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales a la realización de las XIV Jornadas Fitosanitarias Argentinas, que se realizarán en la localidad de Potrero de los Funes - Provincia de San Luis, los días 3 al 5 de octubre de 2012. Las mismas tendrán como sede la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica, a la Ing. Agr. Angélica Nora Martínez - Presidente de las Jornadas de referencia para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES